

## Prólogo

Desde tiempo atrás se evidenciaba en el Movimiento la necesidad de contar con esquemas de Rollos para Cursillo que reflejaran nuestra identidad, tuvieran nuestro lenguaje y fueran de uso común en todo el país. La idea de elaborar esquemas argentinos de los rollos laicos de Cursillo se concretó en el Plenario del Secretariado Nacional de abril de 1992, realizado en la casa María Auxiliadora de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Como organismo de promoción, coordinación y representación del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, y en uso de una de sus funciones: «suscitar una constante y progresiva renovación de los contenidos de los rollos, a la luz del Magisterio de la Iglesia y del proceso de actualización que el M. C. C. promueve a nivel de grupos internacionales o en el ámbito del O. M. C. C.» (*Ideas Fundamentales* punto 594 inc. 5), el Secretariado Nacional encomendó la elaboración de los mismos para su utilización a nivel nacional a una comisión integrada por un dirigente de cada cabecera zonal y coordinada por el Secretariado de la Arquidiócesis de Córdoba, en primera instancia, y luego por el Secretariado de la Arquidiócesis de Rosario.

El fecundo trabajo realizado por los dirigentes responsables significó una esmerada y delicada tarea de reflexión, redacción y síntesis que compatibilizó todas las opiniones y transmitió la ilusión, la entrega y el espíritu de caridad que acompañó todo el tiempo de labor.

Los esquemas de los rollos laicos para cursillo fueron tratados en el Plenario del Secretariado Nacional realizado en Pilar, Provincia de Buenos Aires, en Junio del corriente año, que resolvió lo siguiente:

#### **Resolución N° 4:**

**1. Aprobar el contenido de los rollos laicos para su utilización en el desarrollo de los Cursillos de Cristiandad de todo el país.**

**2. Conformar una comisión para la compatibilización y armonización de los rollos. Dicha comisión estará integrada por el Presidente de la Mesa Directiva Nacional y dos dirigentes que este designe. La compatibilización y armonización de los rollos se realizará cuidando fielmente la conservación de los conceptos doctrinales de los rollos aprobados por Plenario.**

No podemos terminar estas líneas sin resaltar el apoyo espiritual que todo el Movimiento de Cursillos brindó a esta tarea que nos lleva a exclamar:

***«Todo lo puedo en aquel que me conforta»***

**Mesa Directiva Nacional**  
Santa Fe, Septiembre de 1997